



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2025



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2025, núm. 1 (B010202/2025-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 600 de fecha 4 de febrero de 2025, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2025, en el que está incluida la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 27 de enero de 2025, así como la correspondiente retención de crédito (2025.2.0003792.000) y el informe de fiscalización número 105, emitido por la Intervención de la Corporación en fecha 3 de febrero, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. La Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 15 de julio de 2025.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

La campaña se desarrollará desde el 22 de julio al 25 de agosto para promocionar los conciertos y la actividad cultural. La publicidad se va a reproducir en medios de papel, en medios radiofónicos y en medios digitales.

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 14.742,64 € de acuerdo al detalle contenido en la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2025



Gabinete
de Presidencia

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 6.683,80 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas, para promocionar los conciertos del Festival, por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de dos robapáginas, para promocionar los conciertos del Festival, por un importe base de 1.960,00 €, siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en c/ Hernán Cortés, 37, 50005 de Zaragoza, CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas, para promocionar los conciertos del Festival, por un importe base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón, nº 1 de Jaca (Huesca), con CIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de un robapáginas, para promocionar los conciertos del Festival, por un importe base de 264,00 €, siendo el IVA de 55,44 €, lo que hace un total de 319,44 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 4.053,50 €, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo, nº 83, 1º, 22001 de Huesca, CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "Cope Jaca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2025



Gabinete
de Presidencia

2. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, nº 21, 50001 Zaragoza, CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Radio Jaca emisoras SER", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, nº 21, 50001 Zaragoza, CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Radio SER oriental/Dial Binéfar", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, nº 76, 5º Zaragoza, CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Onda Cero Sabiñánigo", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

5. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, nº 76, 5º Zaragoza, CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago", en el medio de comunicación "Onda Cero Cinca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

6. Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón, nº 15, 1º C 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "Cope Alto Aragón", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

7. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería, nº 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "Es Radio Monzón", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2025



Gabinete
de Presidencia

MEDIOS DIGITALES por un importe de 4.005,34 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, n.º 29, 50001 Zaragoza, CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación www.heraldo.es, consistente en la inserción de banners promocionales, por un importe base de 1.640,20 €, siendo el IVA de 344,44 €, lo que hace un total de 1.984,64 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

2. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás, n.º 4 bajo, 22005 Huesca, CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación digital www.diariodelaltoaragon.es, consistente en la inserción de banners promocionales, por un importe base de 1.120,00 €, siendo el IVA de 235,20 €, lo que hace un total de 1.355,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

3. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, n.º 16. 2ºC, 22700 Jaca, con CIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación digital www.jacetaniaexpress.com, consistente en la inserción de banners promocionales, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

4. Adjudicar a la empresa Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Internacional en el Camino de Santiago" en el medio de comunicación "www.pirineos.es", consistente en la inserción de banners promocionales, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.^a José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será del 22 de julio hasta el 25 de agosto de 2025.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 14.742,64 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2025.2.0003792.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2025.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/07/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
16/07/2025



Gabinete
de Presidencia

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente